

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MATERIA: "INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR"

PROFESORA TITULAR: LIC. LINDA DWEK

JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS: LIC. GRACIELA HUBEZ

EQUIPO DE CATEDRA: LIC. EDITH FUENTES, LIC. ANDREA PEREZ ITADELMAN

AÑO 2017 1° Cuatrimestre

FUNDAMENTACION

La violencia familiar existe desde tiempos remotos y las conductas abusivas ejercidas hacia sus miembros más débiles, ha sido una práctica socialmente aceptable.

Es a mediados del siglo XX cuando comienza a ser cuestionada y desnaturalizada, iniciándose una etapa de estudios e investigaciones que pusieron de relieve su fuerte impacto social. Se encuentra asociada a otras expresiones de violencia, tales como la estructural, la institucional y la social y, en sus diferentes formas, está vinculada al autoritarismo, a valores y a modelos patriarcales relacionados con la crianza y la socialización, a la discriminación, a los derechos humanos y a las relaciones de género.

A pesar de la existencia de marcos normativos nacionales e internacionales que contemplan la garantía de vivir sin violencia y con seguridad, numerosas mujeres, niños, ancianos y personas con capacidades diferentes, siguen sufriendo violentamientos intrafamiliares en forma cotidiana. Estos actos constituyen innegablemente, violaciones gravísimas a sus derechos humanos y ciudadanos y si bien ha habido avances legislativos, institucionales e ideológicos acerca de esta problemática, resta un importante camino para garantizar mayor protección a las víctimas y a sus derechos.

Estimaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) dan cuenta que alrededor de una de cada tres (35%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de ella en algún momento de su vida y un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por sus parejas masculinas¹.

¹ Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Datos y cifras en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>, noviembre, 2016.

En todo el mundo, hasta un 50% de las agresiones sexuales son cometidas contra mujeres jóvenes menores de 16 años.

Un informe presentado recientemente en Naciones Unidas, preparado por más de 80 organizaciones de mujeres de América latina y el Caribe, denuncia que la tolerancia que aún existe hacia la violencia contra las mujeres y la impunidad de los agresores, sumada a la falta de respuesta adecuada de los gobiernos, favorece la escalada de la violencia en las parejas desencadenando femicidios.

En nuestro país, la Primera Encuesta Nacional sobre Violencias contra las Mujeres² realizada en el año 2015, da cuenta que el 41,6% de las mujeres encuestadas reportaron algún nivel de violencia física y/o sexual en el curso de su vida. Un 36,9% indicó que resultaron víctimas de alguna violencia física y un 16,3% de alguna forma de violencia sexual a lo largo de la vida.

En ese mismo año, murieron 235 mujeres, según datos del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina que recoge información de las causas por muerte violenta de niñas, adolescentes y/o adultas perpetradas por varones asociadas con su género. Más del 40% tenía entre 21 y 40 años al momento de ser asesinadas, la mayoría fue matada por parejas, exparejas, novios, maridos y convivientes, constituyendo, la sumatoria de los casos en que existía este vínculo, un 58%. En un 12% de los casos se encontraron imputados familiares. Por lo tanto, en el 70% el perpetrador fue un allegado de la víctima³.

La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) que atiende casos de violencia familiar en la Ciudad de Buenos Aires, también en el mismo año, atendió a 11348 personas, de las cuales el 65% fueron mujeres afectadas por alguna forma de violencia familiar, el 26% niñas y niños y el 9% varones adultos⁴.

Por su parte, el Consejo Nacional de las Mujeres, a través de su línea telefónica nacional 144 informó que sobre 2815 llamados durante el mes de noviembre de 2016, el 95% fueron por alguna forma de violencia familiar⁵.

² Primer estudio de prevalencia realizado a partir de una muestra poblacional implementada mediante la técnica de encuesta telefónica. Ver en: http://www.saij.gov.ar/docs-f/ediciones/libros/Violencias_contra_mujeres.pdf

³ Registro Nacional de Femicidios. Datos estadísticos del Poder Judicial sobre: Femicidios 2015 en: https://old.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2015.pdf

⁴ Estadísticas de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en: <http://old.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp?ID=101906>

⁵ Consejo Nacional de las Mujeres. Informe estadístico, noviembre de 2016 en: <http://www.cnm.gov.ar/recursos/144%20Informe%20-Casos%20Noviembre%202016%20Final.pdf>

De acuerdo a datos recientes de UNICEF, 6 de cada 10 niños en el mundo de entre 2 y 14 años sufren maltrato físico a diario. El porcentaje representa aproximadamente a 1.000 millones de niños que padecen abusos de parte de sus cuidadores. La mayoría de los niños sufren una combinación de castigos físicos y psicológicos.

En América Latina, "más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes, son víctimas de maltrato físico, emocional, trato negligente o abuso sexual" y esa violencia se da principalmente en el interior de las familias, por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abandono, la explotación económica y el abuso sexual"⁶. Además, cada año 10 millones de niños en el mundo presencian alguna forma de violencia doméstica.

Respecto al abuso sexual infantil, la OMS proporciona también una cifra alarmante: una cada cinco niñas y uno cada trece niños puede ser víctima de abuso sexual infantil.

La primera investigación local realizada sobre "Experiencias traumáticas en la infancia y la adolescencia"⁷ a partir de una muestra de 2750 personas, reveló que casi un 10% de las estudiantes de universidades públicas y privadas de la Ciudad de Buenos Aires, sufrió algún tipo de abuso sexual antes de los 19 años por parte de un adulto de su entorno familiar o desconocido. El número de mujeres que respondieron afirmativamente duplica al de varones. En más de la mitad de los casos, el abuso ocurrió en la propia casa de la víctima o en la de sus abuelos".

En lo que respecta a la violencia hacia adultos mayores, en muchas partes del mundo pasa aún casi inadvertida, subestimada y desatendida. Sin embargo, cada día hay más indicios de que es un importante problema de salud pública. Unos pocos países desarrollados cuentan con tasas de prevalencia o estimaciones, que se sitúan entre un 1% y un 10%⁸.

En nuestro país, datos de la Secretaría de Tercera Edad porteña, que durante los primeros meses del año 2016, recibió 307 denuncias de diferentes tipos de abusos y violencia informan que más de un 20% de los casos reportaron situaciones de violencia psicológica, siendo ésta la forma de maltrato más prevalente y ocasionada en el 90% de los casos por alguien del entorno más íntimo de la persona mayor.

La creciente visibilización del fenómeno en Argentina, ha motivado la generación de nuevos recursos institucionales tanto en materia de intervención, como en registros estadísticos y legislación. Respecto a esta última, se sancionó la Ley de Violencia de

⁶ <http://panorama.ridh.org/america-latina-la-region-del-mundo-con-mayor-indice-de-maltrato-infantil/>

⁷ Programa de Investigación en Infancia Maltratada - Facultad de Filosofía y Letras, María I. Bringiotti, 2008.

⁸ O.M.S ver en: http://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/es/

Género Nro. 26.485⁹ que promueve, entre otras cuestiones, la incorporación de la temática en las currículas terciarias y universitarias aludiendo a la formación especializada de profesionales en violencia familiar y también se ha modificado el Código Penal incorporando el femicidio como "el crimen hacia una mujer cuando es perpetrado por un hombre y mediare violencia de género" pudiendo ser condenado a reclusión perpetua.

Resta mucho por hacer: la capacitación es uno de las tareas a profundizar para poder intervenir adecuadamente. En el caso particular de quienes ejercen el Trabajo Social y trabajan en contacto con familias confrontando con situaciones de violencia doméstica a diario, la formación es ineludible. Las prácticas y la construcción de conocimiento social no pueden estar ajenas a esta realidad dado el rol y la posición estratégica en la detección, prevención y asistencia.

El desafío es inmenso. El encuentro con esta temática es permanente en la tarea profesional y la debida preparación es insoslayable.

OBJETIVOS GENERALES:

- Ofrecer un encuadre teórico acerca de los diferentes tipos de violencia que ocurren dentro de la familia.
- Generar la posibilidad de revisar críticamente los sistemas de creencias y valores relacionados con la violencia familiar.
- Brindar elementos de abordaje preventivos y asistenciales desde diferentes ámbitos laborales del ejercicio del Trabajo Social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer insumos teóricos acerca de la violencia en la pareja, el maltrato infantil y el maltrato a adultos mayores.
- Revisar causas histórico-culturales y factores de riesgo asociados a las formas de la violencia familiar abordando mitos y estereotipos.
- Analizar la dinámica de la familia afectada por la violencia.

⁹ Ley de Protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

- Conocer las características de quienes ejercen violencia en la familia y de quienes la padecen.
- Ofrecer información sobre los recursos institucionales y legales vigentes.
- Brindar conocimientos de intervención para el rol del/la profesional del Trabajo Social.

REGIMEN DE CURSADA

La materia se dicta los días lunes de 15hs a 19hs.

Metodología

La dinámica de las actividades desarrolladas en el curso será teórico-práctica.

Las docentes propondrán actividades para la comprensión de los contenidos curriculares transmitidos teóricamente, las cuales serán realizadas por los alumnos en forma presencial.

Régimen de Evaluación.

En el curso se implementará una observación permanente del proceso de participación y aprendizaje. Esta se verificará a través de dos exámenes parciales. En ambos, se procederá a evaluar la capacidad de comprensión de los contenidos curriculares, la articulación teórica-práctica y la capacidad de relación, análisis y aplicación de conceptos a situaciones concretas de intervención.

Aprobación de la Materia.

Será a través del mantenimiento de la condición de alumno regular, para lo que se exige una asistencia del 75 por ciento y la aprobación de dos instancias parciales. Si la calificación alcanzada en cada una de ellos es de siete (7) puntos o más, se accederá a promocionar la materia. Si no se alcanzara esa nota, y se obtuviera la calificación de 4 (cuatro) puntos en cada uno de los exámenes parciales, se deberá rendir un examen final oral para aprobar la materia.

UNIDAD I:

Agresividad, violencia y conflicto.

El concepto de asertividad.

La violencia social: algunos enfoques teóricos acerca de la relación sujeto-sociedad.

Poder y Autoridad.

Modelo explicativo multicausal aplicable a la comprensión del fenómeno de la violencia en general y de la familiar en particular.

BIBLIOGRAFÍA

- HORNO GOICOCHEA, Pepa. Capítulo 1 "¿Qué significa ser violento con alguien?". En: "Definiendo la violencia. Amor y Violencia. La dimensión afectiva del maltrato". Editorial Descleé De Brouwer S.A., Bilbao, España, 2009.
- FERREIRA, Graciela. Asertividad (ficha), 1992.
- FERREIRA, G.: Asertividad - Capítulo 12 en: "*Hombres violentos – mujeres maltratadas*". Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- LIPOVETSKY, Gilles: Capítulo VI "Violencias Salvajes -Violencias Modernas". En: *La Era del Vacío*, Editorial Anagrama, 1986.
- ABAD, Susana. Poder y Autoridad (ficha).

Lectura complementaria:

- BAUMAN, Zigmunt. Introducción en: *Vida líquida*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006.
- FUENTES, Edith y MILANO, Karina: El modelo explicativo multicausal de U. Bronfrenbrenner (ficha), 2013.
- BRONFRENBRENNER, Urie. Introducción y Capítulos I y II. En: "*La Ecología del Desarrollo Humano*". Bs. As., Editorial Paidós, 2002.

UNIDAD II:

La socialización de género. Procesos de identificación de género.

Mitos, estereotipos y roles de género.

Aportes del feminismo a la visibilización de la violencia familiar.

La Familia: sus orígenes y sus nuevas modalidades.

BIBLIOGRAFÍA:

BRINGIOTTI, María Inés: "Otras familias llegan a la escuela" en *Violencias en la escuela. Nuevos problemas, diferentes intervenciones*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2015.

- GAMBA, Susana: Feminismo: historia y corrientes en Diccionario de Estudios de Género y Feminismos. Ed. Biblos, Buenos Aires, 2008 y en:
<http://www.mujiereenred.net/spip.php?article1397>
- BARRANCOS, Dora, GIBERTI, Eva, MAFFIA, Diana. Estereotipos, mitos y roles de género en: Diccionario de Estudios de Género, págs. 220 - 221, 285 - 287. Ed. Biblos, Buenos Aires, 2008.
- MACKIE, Marlene. Capítulo 3 en: "Los fundamentos de la socialización genérica en: Construcción de la socialización genérica de hombres y mujeres".
- BURIN, Mabel "Construcción de la Subjetividad Masculina" en: *Varones. Género y Masculinidad*, Buenos Aires, 2009, Librería de Mujeres Editoras.

Lectura complementaria:

- GIDDENS, Anthony. Género y Sexualidad en: *Sociología*, págs. 199 - 208 y 221 - 234. Editorial Alianza Universidad - Textos, 1991.

UNIDAD III:

La violencia invisible.

La violencia intrafamiliar.

La pareja amorosa y sus transformaciones en el tiempo.

El noviazgo y sus violencias.

La violencia en la pareja: caracterización del fenómeno. Mitos y estereotipos. Factores de riesgo. El ciclo de la violencia.

Posibles estrategias de respuesta a la violencia.

El femicidio y el femicidio vinculado.

La intervención desde el Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- DOROLA, Evagelina. La naturalización de los roles y la violencia invisible en: *La mujer y la violencia invisible* (comps. Giberti, Eva y Fernández, Ana María). En: Editorial Sudamericana, 1988.
- BARILARI, Susana. Hacia la prevención de los noviazgos violentos (ficha), Año 2009.
- KREIMER, Roxana. Introducción en: "Las falacias del Amor", Ed. Paidós, Buenos Aires, 2009.
- FERREIRA, Graciela. Mitos, Prejuicios y Estereotipos (Cap. 1 hasta p. 45) en: "*Hombres violentos, mujeres maltratadas*", Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1992.
- LABRADOR, J. L., RINCÓN, P.P. y otros.: "*Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Descripción del problema*". "Consecuencias psicológicas de la violencia doméstica" (págs. 17/34 y 49/73), Ed. Pirámide, Madrid, 2008.
- FERREIRA, Graciela. Adaptación del Gráfico: "Rueda del Dominio y control".
- TEUBAL, Ruth: "Abordando la violencia: reflexiones y pautas para la intervención mínima" en "*Violencia familiar, trabajo social...*", Ed. Paidós, 2001, Buenos Aires.

Lectura complementaria:

- CARBAJAL, Mariana. Capítulo 8: "Al informar sobre femicidios, los medios siempre contribuyen a prevenir la violencia de género.", págs. 171 a 194 en: *Maltratadas. Violencia de Género en las relaciones de pareja*, Ed. Aguilar, Buenos Aires, 2013.
- DUTTON, Mary Ann. La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia en: *La mujer golpeada y la Familia*, Ed. Granica, 1996.
- ENTEL, ROSA: "Modalidades de intervención desde el trabajo social" en "*Mujeres en situación de violencia familiar*". Ed. Espacio, Bs. As., 2002.
- BANCROFT, Lundy: The batterer as a parent. *Synergy*, 6(1), 6-8. (Newsletter of the National Council of Juvenile and Family Court Judges). Ver en: <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=529>

UNIDAD IV:

Construcción de la masculinidad. El modelo masculino tradicional. Características del hombre con conductas violentas.

Micromachismos.

Aportes para la intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- BADINTER, E.: "*XY La identidad masculina*" (Cap. II: págs. 81 a 117), Ed. Alianza, España, 1993.
- BONINO MENDEZ: "Develando los Micromachismos."
Ver en: <http://www.luisbonino.com/PUBLI03.html>
- BOURDIEU, Pierre: "Virilidad y Violencia" en "*La dominación masculina*", págs. 67 a 71, Ed. Anagrama, 2000.
- MONTESINOS, R.: "*Las Rutas de la Masculinidad: Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, Ed. Gedisa, 2002, España.
- BURIN, M.: op. cit.
- DUTTON, D. y GOLANT, S.: "*El golpeador: un perfil psicológico*" (1ra. Parte, págs. 19 a 57), Ed. Paidós, 1997.
- BAREA, Consuelo: "Manual para Mujeres maltratadas" (Cap.: El Maltratador", págs. 91-103, Ed. Ambar, España, 2004.

Lectura complementaria:

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: Trabajo Decente y Cuidado Compartido. Capítulo 1: "Hacia el cuidado compartido: nuevos discursos y viejas prácticas", Santiago de Chile, 2013.

UNIDAD V:

Evolución del concepto del niño y de la crianza a través de la historia. Mitos acerca de los niños y del maltrato infantil.

El maltrato infantil. Caracterización del problema. Categorías. Factores asociados de riesgo y efectos posteriores. Indicadores para su detección y sus consecuencias.

Abuso sexual infantil. Incesto. Efectos. Dinámica. Indicadores. El consentimiento informado. Características de los padres maltratadores y de los abusadores sexuales.

Backlash.

El pretendido síndrome de alienación parental.

BIBLIOGRAFÍA

- DE MAUSE, L.: "La evolución de la Infancia", págs. 88-92, en "Historia de la Infancia", Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1991.

- BELSKY, J: "Maltrato Infantil: Una perspectiva Ecológica" (Ficha) American Psychologist.

- BRINGIOTTI, M.I.: "Maltrato infantil". Capítulos 2, 3 y 7. 1999. Editorial Miño y Dávila, Madrid y U.B.A.

- BERLINERBLAU, Virginia, NINO, Mariano y VIOLA, Sabrina: "Principios generales para el abordaje de niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos" en *Guía de buenas prácticas para el abordaje de niños/as adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual y otros delitos. Protección de sus derechos, acceso a la justicia y obtención de pruebas válidas para el proceso*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Buenos Aires, 2013. Versiones digitales en:

www.proteccióninfancia.org.ar; www.unicef.org.ar; www.adc.org.ar

- INTEBI, Irene: "Definiciones y efectos del Abuso Sexual Infantil" en "Proteger, reparar, penalizar". Evaluaciones de las Sospechas de Abuso Sexual Infantil, Ed. Granica, Buenos Aires, 2011.

- TEUBAL, R. y colaboradoras: "Indicadores Físicos y conductuales del Maltrato y abuso sexual infantil" en "Violencia Familiar, Trabajo social e Instituciones", Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001.

-TEUBAL, R. y colaboradoras: "Lecciones sobre el abuso sexual infantil: aportes de SUMMIT, R. y FINKELHOR, D. en: "Violencia familiar, trabajo social e instituciones", Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001.

- VACCARO, Sonia y BAREA, Consuelo: "Acerca del pretendido Síndrome de Alienación Parental". En: "El Pretendido Síndrome de Alienación Parental. Un instrumento que perpetúa el maltrato y la violencia, Editorial Desclée de Brouwser S.A., Bilbao, 2009.

Lectura complementaria:

- BRINGIOTTI, María I. y RAFFO, Pablo E.: "Abuso sexual infanto-juvenil". Prevalencia y características en estudiantes universitarios de la Ciudad de Buenos Aires" en "Revista

Derecho de Familia Nro. 46, Julio/Agosto 2010. Ed. Abeledo Perrot. ISSN 1851-1201, págs. 293/305, Buenos Aires.

- FINKELHOR, D.: "Abuso sexual al menor" (Cap. I: Introducción – Antecedentes), págs. 11-27. Ed. Pax, México, 1980.

- TEUBAL, Ruth, FUENTES, Edith y OGLY, Marta: "El proceso de descubrimiento del abuso sexual intrafamiliar". En *Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios*. Comp. Bringiotti M.I., Lugar Editorial, Buenos Aires, 2015.

UNIDAD VI:

Conceptualizaciones y modelos teóricos sobre adultos mayores. Sus mitos y creencias. Diferentes formas de maltrato.

BIBLIOGRAFÍA

- Los derechos de las personas mayores. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Módulo 1. Naciones Unidas, Chile, 2011. http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf

- TEUBAL, R.: "Maltrato del anciano en la familia" en *"Violencia familiar, trabajo social e instituciones"*, Ed. Paidós, 2001, Buenos Aires.

- GELVAN DE VEINSTEN, S.: *"Violencia y agresión hacia los padres"*. Capítulo: "Ejes Conceptuales. Matrices de análisis. Visión Integracionista, Marymar Ediciones S.A., 1998.

UNIDAD VII:

La prevención en violencia familiar.

Lineamientos para la intervención. Aspectos institucionales. El trabajo Interdisciplinario. El posicionamiento estratégico desde el Trabajo Social.

Marco legal.

La importancia de la evaluación diagnóstica diferencial. Los recursos comunitarios. Dificultades de los profesionales para trabajar con esta problemática.

BIBLIOGRAFÍA:

- FOLINO, Jorge: Guía para la evaluación de riesgo de violencia conyugal SARA. Versión en español adaptada y comentada (documento de word).

- Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual Manual clínico – Onu Mujeres. Ver en:

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31381/OPSFGL16016-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- KELLY, LIZ.: "Conflictos y posibilidades. Mejorar la respuesta informal a la violencia doméstica" en *"La mujer golpeada y su familia"* (Comps.: Edelson, J. y Z. Eskovits, Ed. Granica, 1997.

- COLETTI, Maurizio: La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia problemática. Las emociones del profesional. Buenos Aires, Paidós, 1997.

- TEUBAL, Ruth: Violencia Familiar, trabajo social e instituciones. Abordando la violencia: reflexiones y pautas para una intervención mínima. Buenos Aires, Paidós, 2001.

- Legislación vigente: Ley N° 24.417/95 – Protección contra la violencia familiar; Ley N° 14.509 (modificatoria de la Ley 12.569/00 Prov. Buenos Aires Violencia Familiar); Ley N° 25.087/99 Delitos contra la integridad sexual; Ley N° 26.485/09 - Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Artículo 80 del Código Penal: Femicidio.

Ley 5420. Ley de prevención y protección integral contra abuso y maltrato a los adultos mayores (Caba). Ver en:

<http://www.infojus.gob.ar/ley-prevencion-proteccion-integral-contra-abuso-maltrato-adultos-mayores-ley-prevencion-proteccion-integral-contra-abuso-maltrato-adultos-mayores-nv13709-2015-11-26/123456789-0abc-907-31ti-lpssedadevon#>

Ley 26.378 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006.
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-44999/141317/norma.htm>

Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ver en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp